

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

22337 *Anuncio de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica la Resolución de desestimación de la solicitud formulada por doña Clara Marín Montero, para incluir a doña Andrea González Marín, como beneficiaria del Mutualismo Judicial.*

Intentada la notificación individual a doña Clara Marín Montero, con DNI n.º 401460H, el Servicio de Correos ha devuelto la comunicación, dirigida al domicilio conocido de la misma, por ausente reparto.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a la interesada, a través de esta publicación, la Resolución recaída desestimando su solicitud para incluir a doña Andrea González Marín, con DNI n.º 2734544M, como beneficiaria del Régimen Especial de Seguridad Social de la Mutualidad General Judicial.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 27 de mayo de 2013.- La Gerente, doña Celima Gallego Alonso.

ID: A130033123-1